"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Asunción, 11 de agosto de 2020.-

DICTAMEN Nº 33/2020:

VISTO: La Nota Nº 339/2020 de fecha 27 de julio del corriente, elevada por la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria, la Giraduria del Comando de Operaciones de Defensa Interna, en la cual solicita la Ampliación de Monto del **Contrato Nº 30/2020** con la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** resultado del proceso de contratación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** convocado por la UOC Nº 1 Comando en Jefe.

CONSIDERANDO*:* Que, en la mencionada nota, el Girador de la Unidad Responsable, solicita por el conducto jerárquico correspondiente, la ampliación del 20 % del **Contrato Nº 30/2020**, hasta un monto de **(Gs. 3.070.400) Guaraníes tres millones setenta mil cuatrocientos.**

Que, Así también, el Artículo 56 prevé los DERECHOS DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, al establecer cuanto sigue: "*Los proveedores y contratistas tendrán los siguientes derechos: a) a la plena ejecución de lo pactado, salvo los supuestos de rescisión, resolución y modificación unilateral establecidos en esta ley, en su reglamento y en las bases".*

Que, al respecto, el Articulo 63 de la ley 2051/03 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS"

"...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o está facultado para ello (...)"

Que, en la mencionada Ley de "Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 2992/19, se confieren facultades a la máxima autoridad de la Convocante, para autorizar lo solicitado.

Por todo lo expuesto y conforme a la normativa que rige la materia, la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, no encuentra ninguna objeción para dar curso favorable a lo solicitado.

Es mi Dictamen.

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AVL - Jefe UOC N° 1 COMANJEFE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCIÓN
***

Corresponde al Expediente Nº: 1984	Fecha: 27 JUL 2020

A			Para
	SECRETARIA		Autorizado
	CONTROL INTERNO		Estudio e Informe
	ASESORIA JURIDICA	✓	Conocimiento y Fines Pertinentes
	PRESUPUESTO		Su cumplimiento
	TESORERIA		Dictamen
	CONTABILIDAD		Redactar Proyecto de Orden
	RECURSOS HUMANOS		Redactar Nota
✓	CONTRATACIONES		Nominar Candidatos
	DPTO. DE OBRAS		Su efecto
	GIRADURIA FF.MM.		Archivo

OBSERVACIONES:

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
Chel DCFM-Director C.F.Nº 1 COMANJEFE

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
Giraduría
*****

Asunción, 27 de julio de 2020.

NOTA Nº : 339/2020.-
ASUNTO : Solicitar Ampliación de Contrato.
AL : Señor Director del Centro Financiero Nº 1 COMANDO EN JEFE.
CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
CUARTEL GENERAL:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de solicitar la ampliación de los Ítems del lote que corresponde al Comando de Operaciones de Defensa Interna según contrato Nº 30 de fecha 05 de mayo de 2020, suscrito entre el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe y la empresa Ferretería Internacional S.A, con ID N° 372.584 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 para la Adquisición de Elementos de Limpieza, por un monto de **Gs. 3.070.400 (guaraníes tres millones setenta mil cuatrocientos)**

RIGOBERTO PICAGUA ALIENDE
TCnel DCEM - Intendente Girador del CODI

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANEXO B-02-02

(Artículo 12vo. De la Ley Nro. 2.051/2003)

Entidad: 12 | 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCICIO FISCAL 2020

UOC: COMANDO EN JEFE UOC 1

Sub UOC:

Nombre del Responsable de la UOC: Cap AvL Roberto Antonio Vidal Oviedo

Teléfonos: 2498202 - 2498204

E-Mail: uoc_comanjefe@yahoo.com.ar

Nro. PAC	MODALIDAD	FECHA ESTIMADA	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUAL	AD REFERENDUM	TOTAL
UOC	Contratación Directa	UOC	Ampliación del Contrato N°30/2020 Adquisición de Elementos de Limpieza	Guaranies	NO	NO	3.070.400

SBE	Inc c) Decreto 5174/05	FONACIDE	AGRICULTURA FAMILIAR	COMPRAS ESTRATEGICAS
NO	NO	NO	NO	NO

AÑO	2019	2020	2021	2022
MONTO		3.070.400	-	-

Nro.	CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL PAC
12	Elementos e Insumos de Limpieza	Ampliación del Contrato N°30/2020 Adquisición de Elementos de Limpieza

OG - 341 "Elementos de Limpieza"

Código de Catálogos	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
47121701	Bolsas de basura	120	900	108.000
47121701	Bolsas de basura	120	1.470	176.400
47121701	Bolsas de basura	140	1.650	231.000
47121701	Bolsas de basura	200	4.275	855.000
47131603	Esponjas u otros similares para limpieza	100	870	87.000
47131816	Desodorantes de limpieza	50	3.650	182.500
47131816	Desodorantes de limpieza	100	525	52.500
47131831	Acido muriatico	20	1.575	31.500
47131603	Esponjas u otros similares para limpieza	120	1.020	122.400
47121806	Escurridor de fregasuelos u otros	50	4.050	202.500
47131502	Bayetas o trapos	80	1.470	117.600
47131604	Escoba o Escobillon	40	5.775	231.000
47131503	Gamuza o guanterias lavables	20	3.950	79.000
47131604	Escoba o Escobillon	4	6.825	27.300
47131604	Escoba o Escobillon	4	6.600	26.400
47131821	Compuestos desengrasantes	10	6.975	69.750
47131824	Productos de limpieza de vidrio	4	4.350	17.400
47131803	Desinfectantes domesticos	41	750	30.750

47131611	Recogebasuras	4	3.525	14.100
47131605	Cepillos de limpieza	6	2.700	16.200
47131811	Productos de lavanderia	8	14.175	113.400
47121702	Envases para residuos o forros rigidos	5	6.300	31.500
47131502	Bayetas o trapos	30	1.500	45.000
47131502	Bayetas o trapos	30	1.800	54.000
47131605	Cepillos de limpieza	10	1.200	12.000
47131803	Desinfectantes domesticos	8	15.000	120.000
47121808	Equipo de limpiar tuberia o desagües	4	4.050	16.200
Total				**3.070.400**

TIPO	PRG.	ACT	PRO	O.G	F.F.	O.F.	DPTO.	DESCRIPCIÓN	MONTO GS.
1	1	4	405	341	10	1	99	Ampliación del Contrato N°30/2020 Adquisición de Elementos de Limpieza	**3.070.400**
TOTAL									**3.070.400**

RIGOBERTO PICAGUA ALIENDE
TCnel - DCEM Intendente Girador del CODI

FÉLIX IGNACIO DÍAZ CENTURION
Cnel DCEM - Comandante Interino del CODI

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
Giraduría
*****

TIPO DE PRESUPUESTO	:´01 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL
PROGRAMA	:´01 PROGRAMA CENTRAL
ACTIVIDAD	:´04 OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA CONTRA GRUPOS CRIMINALES
UNIDAD RESPONSABLE	:´05 COMANDO DE DEFENSA INTERNA

NIVEL 5

Ampliación del Contrato N°30/2020 Adquisición de Elementos de Limpieza

OG - 341 "Elementos de Limpieza"

Ítem	Código de Catálogos	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total (IVA incluido si corresponde)
183	47121701-001	Bolsa para Basura de 40 Litros	Se Adjunta	Unidad.	Paquete	120	900	**108.000**
184	47121701-005	Bolsa para Basura de 80 Litros	Se Adjunta	Unidad.	Paquete	120	1.470	**176.400**
185	47121701-006	Bolsa para Basura de 100 Litros	Se Adjunta	Unidad.	Paquete	140	1.650	**231.000**
186	47121701-010	Bolsa para Basura de 200 Litros	Se Adjunta	Unidad.	Paquete	200	4.275	**855.000**
187	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	Se Adjunta	Unidad.	Unidad.	100	870	**87.000**
190	47131816-001	Desodorante de Ambiente en Aerosol	Se Adjunta	Unidad.	Frasco	50	3.650	**182.500**
192	47131816-004	Desodorante para Inodoro/mingitorio	Se Adjunta	Unidad.	Paquete	100	525	**52.500**
193	47131831-001	Acido Muriático para Limpieza	Se Adjunta	Litros	Botella	20	1.575	**31.500**
195	47131603-001	Lana de Acero	Se Adjunta	Unidad.	Paquete	120	1.020	**122.400**
196	47121806-001	Escurridor de Goma para Piso	Se Adjunta	Unidad.	Unidad.	50	4.050	**202.500**
197	47131502-006	Trapo para Piso	Se Adjunta	Unidad.	Unidad.	80	1.470	**117.600**
198	47131604-002	Escoba de Poliamida	Se Adjunta	Unidad.	Unidad.	40	5.775	**231.000**
199	47131503-001	Guante de Goma para Limpieza caño largo	Se Adjunta	Unidad.	Unidad.	20	3.950	**79.000**
200	47131604-005	Escoba para Patio	Se Adjunta	Unidad.	Unidad.	4	6.825	**27.300**
201	47131604-003	Escoba larga para Limpieza de Techo	Se Adjunta	Unidad.	Unidad.	4	6.600	**26.400**
202	47131821-001	Liquido Desengrasante	Se Adjunta	Litros	Bidon	10	6.975	**69.750**
203	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Se Adjunta	Litros	Frasco	4	4.350	**17.400**
204	47131803-006	Naftaleno	Se Adjunta	Unidad	Paquete	41	750	**30.750**
205	47131611-001	Palita para Recoger Basura	Se Adjunta	Unidad	Unidad.	4	3.525	**14.100**
206	47131605-002	Cepillo para Inodoro	Se Adjunta	Unidad	Unidad.	6	2.700	**16.200**
207	47131811-003	Jabon en Polvo	Se Adjunta	Unidad	Paquete	8	14.175	**113.400**
208	47121702-002	Basurero de Plastico Mediano	Se Adjunta	Unidad	Unidad.	5	6.300	**31.500**
210	47131502-005	Franela	Se Adjunta	Unidad	Unidad.	30	1.500	**45.000**
211	47131502-008	Trapo tipo rejilla	Se Adjunta	Unidad	Unidad.	30	1.800	**54.000**
212	47131605-003	Cepillo para Ropa	Se Adjunta	Unidad	Unidad.	10	1.200	**12.000**
213	47131803-005	Aceite de Creasota + Fenol Liquido (Creolina)	Se Adjunta	Litros	Lata	8	15.000	**120.000**
215	47121808-001	Sopapa para Cañeria	Se Adjunta	Unidad	Unidad.	4	4.050	**16.200**
				Total				**3.070.400**

RIGOBERTO PICAGUA ALIENDE
TCnel DCEM -Intendente Girador del CODI

FÉLIX IGNACIO DÍAZ CENTURION
Cnel DCEM - Comandante Interino del CODI

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
GIRADURIA
Dpto. de Contrataciones
*****

Asunción, 27 de Julio de 2020.

JUSTIFICATIVA PARA LA AMPLIACION DE CONTRATO

a. Se solicita la Ampliación de los ítems del lote que corresponde al Comando de Operaciones de Defensa Interna según contrato N° 30 de fecha 05 de mayo de 2020, suscrito entre el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe y la empresa Ferretería Internacional S.A "Adquisición de Elementos de Limpieza" con ID N° 372.584 en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y con Código de Contratación N° CO-12005-20-188341, por un monto de **Gs. 3.070.400 (guaraníes tres millones setenta mil cuatrocientos)**.

b. La ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Capítulo IV, Modalidades de Contratos, Articulo N° 63 **"Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios":** Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los **doce meses** posteriores a su firma siempre y cuando que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, **el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente** pudiéndose aplicar reajuste de precios de conformidad con las formulas establecida en los pliegos concursales respectivos, tratándose de Contratos en los que incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicara para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate, cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o este facultado para ello. Queda prohibido realizar modificaciones contractuales, que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente, no podrá utilizarse el procedimiento descrito en este artículo, cuando el monto total supere los umbrales fijados para el llamado a Licitación Pública.

c. El presente pedido obedece a la necesidad que contar con mayor cantidad de insumos de limpieza para la desinfección de los dormitorios, comedor y lugares habilitados para trabajos administrativos en cumplimiento con las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional ante la propagación del CODID 19.

RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Tte 1° Int – Jefe Dpto Contrataciones - CODI